

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. Imp. de D. J. Fábregues.
EN PROVINCIAS. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de D. N. Fábregues, día de libranza.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por linea.
 Los no suscritores a 2.
 Y las repeticiones a la mitad de precio.
 Los titulos, estalos y viñetas, se pagarán por la dimension que ocupen.

MINISTERIO DE MARINA.

Real decreto.

De conformidad con lo propuesto por el ministro de marina,

Vengo en decretar lo siguiente:

- 1.º No se conce lerá en lo sucesivo autorización para formarse nuevos gremios de mar, ni para reconstituir los antiguos que de hecho están estinguidos.
- 2.º Los gremios existentes que no cuenten con los pertrechos necesarios para prestar el servicio de auxilio á los buques, y para verificar el calamento de las almadrabas establecidas dentro de los limites de su distrito, quedarán desde luego suprimidos.
- 3.º Los gremios que estén provistos de los referidos pertrechos se irán suprimiendo á medida que las juntas de comercio certifiquen que en la localidad existen los necesarios para el servicio público.
- 4.º Los gremios extinguidos y los que en virtud de este decreto vayan suprimíendose se consideraran como compañías ó sociedades en liquidacion para los efectos que prescriben los artículos 336 al 355 del código de comercio.
- 5.º Cuando tenga lugar la supresion de un gremio la autoridad de marina correspondiente mandará convocar dentro del plazo mas breve posible á junta general, que se celebrará bajo su presidencia, con el único objeto de nombrar dos ó mas liquidadores que se hagan cargo de los bienes ó efectos del gremio, y procedan á su liquidacion con arreglo á las leyes.
- 6.º Si no concurriesen á la junta la mitad mas uno de los individuos a gremiales, se convocará á otra nueva en un plazo de que no exceda de 30 dias, y se procederá al nombra-

miento de liquidadores, cualquiera que sea el numero de concurrentes.

- 7.º Todos los productos ó rendimientos adjudicados á los gremios como referentes al servicio público, que no procedan del trabajo individual ó de prestacion personal, dejarán de ingresar en su fondo desde la fecha en que se notifique la supresion, y se recaudarán por los comisarios de los tercios y provincias marítimas, que los impondrán seguidamente en la caja de depósitos hasta que se disponga de su ulterior destino, que habrá de ser en beneficio de los matriculados.
- 8.º Los matriculados quedan, como todos los españoles, en plena libertad para continuar asociados particularmente, ó para asociarse de nuevo con el fin que tuvieran por conveniente, sujetandose á lo que sobre este punto determinan las leyes.
- 9.º Si al notificarse la supresion de un gremio en la antedicha junta general no se hubiese rematado el servicio de lastre y deslastre de los buques de la localidad, el comercio en general, los navieros, capitanes y patrones en particular, podrán ocurrir libremente para este servicio y para el de los auxilios que necesitaren á las compañías de seguros u otras particulares que cuenten con los elementos necesarios, con arreglo á las prescripciones de orden y policia establecidas ó que se establezcan en la propia localidad, y valiéndose esclusivamente para la tripulacion y manejo de las embarcaciones de matriculados, que á su vez tendrán obligacion de prestar personalmente este servicio cuando las autoridades de marina lo reclamaren. A falta de otros medios, los capitanes de puerto cuidarán bajo su responsabilidad de proveer á los bu-

ques de dichos auxilios, valiéndose de embargos sujetos á las tarifas que se aprueben.

Los remates ó contratos que sin causa de nulidad estuvieren consumados al declararse la supresion de un gremio, subsistirán vigentes y obligatorios en todas sus partes hasta su terminacion, no rigiendo hasta entonces las prescripciones del art. 9.º que se opongan á los mismos contratos.

El ministro de marina me propondrá las disposiciones que juzgue oportunas para que, sin menoscabo de los intereses generales, y á fin de estimular á los hombres de mar al servicio de los buques de la armada, se plantee un sistema que mejore su condicion actual.

Dado en San Ildefonso á diez de julio de mil ochocientos sesenta y cuatro. Está rubricado de la real mano. El ministro de marina, José Manuel Pareja.

DIRECCION DE MATRICULAS.

Excmo. Sr. Impuesta la Reina (I. D. G.) de que en el puerto de Barcelona cuenta el comercio con cuantos elementos son necesarios para los auxilios y servicio general de los buques, se ha servido determinar, por consecuencia de lo dispuesto en real decreto de esta fecha, la supresion del gremio de mareantes del mismo puerto.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de julio de 1864. Pareja. Señor capitán general de marina del departamento de Cartagena.

SECCION DE NOTICIAS.

De Las Noticias. Según nuestras noticias, se ha fija-

do el día 18 para el acto de botar al agua la fragata *Almansa* en el arsenal del Ferrol.

Este buque, uno de los mas lindos de nuestra marina militar, es de hélice, y mide 303 pies de eslora, 53 y 6 pulgadas de manga, 44 con 4 de puntal hasta la regala.

Se hacen grandes preparativos para esta faena y se esperan en aquella ciudad muchas personas del interior.

Parece tambien que las sociedades de recreo del Ferrol se proponen dar bailes la noche de ese día para obsequiar á los forasteros.

La bótadura al agua de un nuevo buque es siempre un fausto acontecimiento para nuestra nacion, que vé en su marina la base de su fuerza y prosperidad y la esperanza de su porvenir.

— Ha sido aprobado el proyecto de las obras de construccion de una luz de puerto para la rada de Castellon y de un faro de sexto orden para la de Villanueva y Geltrú, poniéndose de acuerdo el ministerio de Fomento con el de la Guerra para que las autoridades militares no se opongan á la realizacion de dichas obras.

— El miércoles por la mañana fondeó en el puerto de Cartagena, procedente de Cádiz en 56 horas, el bergantín de guerra *General Gravina*, su comandante el teniente de navio D. Vicente de Manterola y Taponera.

— Segun *La Época*, aun no está aclarado que los despachos del general Pinzon hayan sido robados en Panamá, puesto que la noticia dada por nuestros cónsules en Inglaterra solo hablan de correspondencia privada. A pesar de esta opinion de nuestro colega, las probabilidades todas están por que es cierto tambien lo del robo de los despachos oficiales.

— En muchas poblaciones de la provincia de Valencia, ha bajado la cebada otro tanto que el trigo. En Alcira ha sufrido una rebaja de precio de 5 rs. por fanega, en Enguera de 7 rs., en Játiva y Valencia de un real y en Liria de 3 rs., por lo que podemos fijar los precios siguientes: Alcira 25 reales, Enguera 24, Játiva 21, Liria 18 y Valencia 28 rs. 50 cénts. En los demas puntos sigue á lo avisado.

El trigo en Alcira ha bajado 8 rs. por fanega, quedando á 46 reales: en Carlet 6 rs., quedando á 45; en Játiva y Sueca 4, quedando á 46 en el primer punto, y á 52 en el segundo;

en Murviedro 3 rs., valiendo 58 rs. 30 cénts., y en Requena 2 rs., por lo que su precio es el de 46 rs., igual al de Alcira y Játiva.

— En Valencia ha aumentado un ochavo el precio de la libra de pan en muchos hornos y pañaderías. Esta subida, que contrasta con la abundancia de la cosecha, cuya recoleccion está terminada, ha sido motivada por el aumento que ha tenido el derecho de consumos del trigo, siendo tan escasas las entradas de trigo en Valencia, que el 13 solo se recibieron en el Almudín catorce fanegas de este grano.

— El *Courrier de Lyon* trae los siguientes detalles sobre la catástrofe ocurrida en el Saoné en el vapor *La Mouche*:

«A las dos y media de la tarde del último domingo *La Mouche* salió de su embarcadero y á poco tiempo tocó en un banco de arena. El choque imprimió una fuerte sacudida al vapor, y lo obligó á inclinarse; los numerosos pasajeros que en él iban se lanzaron precipitadamente sobre cubierta y al zozobrar el barco segunda vez los lanzó á todos sobre la baranda de uno de sus costados, que se rompió, cayendo al agua mas de sesenta personas entre hombres, mujeres y niños. La confusion natural se aumentó con los gritos y lamentos de los que desde la ribera estaban presenciando el acontecimiento. Muchos se lanzaron al agua para ver de salvar á algunos de aquellos desgraciados, pero solo lograron aumentar el número de las victimas, porque en su agonía los sumergieron los que ya se estaban ahogando. Entre los que perecieron por salvar á los naufragos se cuenta el capitán del vapor.

Al anochecer las olas habian arrojado á la playa 25 cadáveres, 12 de hombres y 13 de mujeres. Una sola de estas últimas ha podido ser vuelta á la vida, despues de media hora de immersion. Se cree que apenas llegarán á 20 los que, á costa de inauditos esfuerzos, hayan podido ser salvados.»

— En los círculos diplomáticos de Washington reina la mayor agitacion con motivo de los asuntos franco mejicanos. Los representantes de Francia, Rusia, Bélgica y el Brasil hacen los mayores esfuerzos para que el gobierno federal reconozca el nuevo Imperio de Méjico. El asunto está tomando un carácter muy serio.

MAHON.

Suscripcion para concluir y hermosear el local destinado para carreras de caballos.

	Rs.	cénts.
Suma anterior.....	2466	„
D. Pedro Carreras y Vinent	10	„
„ Francisco Vilar	5	„
„ Diego Caules.	4	„
„ José Camps	2	„
„ Pedro Taltavull	2	„
„ Jaime Taltavull	4	„
„ Gabriel Pons.	5	„
„ Pedro Pons.	4	„
„ Julian Serra.	2	„
„ Francisco Nusa.	4	„
Suma	2508	„

Sigue abierta la suscripcion en las tiendas de D. Domingo Orfila, Arravaleta número 5, D. Nicolás Fabregues, plaza del Principe y en esta Redaccion é Imprenta.

Cold-cream.—He aquí el modo de confeccionar, éste, en el día, indispensable artículo de tocador, resultando muy económico.

Para cada dos onzas y media de aceite de almendras dulces, media onza de esperma de ballena y media de cera virgen.

Se pone todo en una vasijita nueva de barro, y esta se coloca dentro de otra que está llena de agua muy caliente, que es lo que se llama *baño de María*: ambas se tienen al fuego hasta que se derritan dentro del aceite de almendras la esperma y la cera: derretido que esté se echa el liquido en un plato hondo, y se bate siempre á un lado por espacio de dos horas, con un tenedor nuevo de madera, echándole gota á gota, agua de rosas mientras quiera admitirla.

De esta suerte el liquido se convierte poco á poco en una pasta delicada, que crece mucho y adquiere el bello color de la manteca de vacas fresca.

Luego se coloca en frascos tapados y en cuanto al modo de usarlo, mejor lo sabrán ellas que nosotros.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Barom. á las 6 m.	Termo. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Mín.				
19	763.7	27.5	22.5	66		4	NE. flojo.
20	764.4	25.8	21.5	71		9	N. fresco.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 51 ms. — Pónese á las 7 h. y 21 ms.
LUNA.—Sale á las 9 h. y 52 ms. de la N.—Se pone á las 9 h. y 50 ms. de la M.

Observaciones atmosféricas.

Palma 21 de Julio de 1866 á las 9 y 20 ms. de la mañana.

Barómetro. 641
 Temperatura exterior. . . 28'3
 Viento S.
 Fuerza del viento. 1.
 Estado del cielo. Despejado-tranquilo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
 Santa María Magdalena penitente.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

En la de Nuestra Señora del Carmen esta mañana predicará D. Nicolás Fabregues pbro. y por la tarde D. Francisco Arbana pbro., ambos vicarios de Santa María: después seguirá el devoto y solemne octavario.

Santo de mañana.
 San Liborio obispo y confesor.

ORDEN DE LA PLAZA

del 21 de julio de 1864.

Servicio para el 22.

Cefe de día: Sr. Comandante del regimiento infantería de la Princesa número 4 D. Odon Macias — Parada Princesa y Galicia. — Hospital y provisiones, Princesa. — El Teniente coronel Sargento Mayor. — Juan Perea y Jauregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Alcúdia en 1 día laud esp. Virgen de la Victoria, de 22 t., pat. Cristobal Serra con 4 trip y carbon.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Barcelona polacra esp. Dorotea, de 180 t., cap. D. Tomas Ferrer con 12 trip., azúcar y aguardiente.

Para Cadaques bergantin goleta esp. Temble, de 98 ts., cap. D. Antonio Rahola con 7 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el día 22 de julio actual á las 11 de la mañana, se venderán en pública subasta siendo la postura competente en la audiencia de este Juzgado, veinte y seis cuarteras ceba ta procedentes de la cosecha del año pasado de los predios del difunto Sr. Barón de las Arenas: pues así lo llevo mandado en el juicio de testamentaria voluntaria de dicho finado. Mahon 11 de julio de 1864. — Facundo Cortadellas. — Juan Pons Esn.º

HAGO SABER: que el día tres de Agosto próximo á las once de la mañana, siendo la postura competente, se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate por vía de venta y enagenación perpetua de los casas situadas en esta ciudad, una en la plaza del Retiro, antes del Pa-

tronet, y la otra que está unida á aquella, en la calle del Angel, propias de D. José Vidal y Rubi, en virtud de autorizacion que al efecto se le ha concedido. El pliego de condiciones está de manifiesto en poder del pregonero Mahon once de julio de 1864. — Facundo Cortadellas. — Por su mandado. — Francisco Andreu y Pons Esn.º

HAGO SABER: que el día once de Agosto próximo á las once de la mañana, se procederá ante el Juzgado de Paz de Ciudadela por comision de este de primera instancia, á la subasta y remate, siendo la postura competente, del predio Binipati vell situado en el termino de Ciudadela, propio de los herederos de D. Emilio Sageras y Sagreras, á tenor del pliego de condiciones que está de manifiesto en dicho Juzgado de Paz; pues así lo tengo dispuesto con auto de hoy recaido en el juicio de testamentaria de dicho Sagreras que se sigue en este Juzgado. Dado en Mahon á veinte de Julio de mil ochocientos sesenta y cuatro. — Facundo Cortadellas. — Francisco Andreu y Pons Esn.º

ANUNCIOS.

EMPRESTITO ROMANO

5 POR 100 DE 50.000.000 DE FRANCOES, decretado por quirografo pontificio de 26 de Marzo de 1864.

Obligaciones al portador de 100 francos (380 rs. vn.) 500 francos (1,900 rs. vn.) y 1,000 francos (3,800 rs. vn.) que producen 5 francos (19 rs. vn.) 25 francos (95 rs. vn.) 50 francos (190 rs. vn.) de interes anual por cupones semestrales, pagaderos al portador el 1.º de Octubre y el 1.º de Abril, en Roma, Nápoles, París, Bruselas, Amberes, Amsterdam, Londres, Dublin, Frankfurt, Viena, Munich, Berlin, Lucerna, Madrid y Lisboa.

Reembolso á la par en 36 años por sorteo anual.

Este empréstito lo emite el BANCO DE CREDITO TERRITORIAL E INDUSTRIAL de Bruselas (Bélgica) Director, M. Andrés Langrand-Dumoucaeu, y en los demás países las sucursales y establecimientos mercantiles corresponsales de dicho BANCO.

Se reciben en pago de los nuevos títulos los cupones de interes del empréstito Rotschild de 1860, á cumplirse el 1.º de Julio.

Para acreditar las sumas que se entreguen, se darán recibos provisionales, que mas adelante se cambiarán por títulos definitivos.

Se suscribe en Madrid, en casa de los Sres. A. Miranda é hijo, calle de la Salud n.º 13, y en Mahon en casa de los Sres. Ládico hermanos, en donde está de manifiesto el Quirografo de Su Santidad.

BAÑOS.

Quedando abiertos para el público los del Hospital, Cos de Gracia n.º 24, se puede concurrir á dicho Establecimiento para tomarlos, á cualquier hora, desde las cinco de la mañana, hasta las ocho de la tarde, exceptuando las tardes de los domingos y

días festivos; cuyos precios son iguales á los del año anterior, como sigue:

PRIMERA CLASE.

Casillas n.º 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Rs. vn. cénts.

Un baño. 4
 Un abono de siete idem. 24

SEGUNDA CLASE.

Casillas n.º 7, 8, 9, 10, 11 y 12.
 Un baño. 3 53
 Un abono de siete id. 20

TERCERA CLASE.

Casillas n.º 13, 14 y 15.
 Un baño. 2 67
 Un abono de siete id. 14
 Ropa para enjugarse correspondiente á cada una de dichas clases. 67

Es un deber el recordar al público el pido so fin á que está destinado el producto del espresado establecimiento en favor de los pobres enfermos, á cuyo efecto los encargados por en todo su esmero para que los concurrentes queden satisfechos del servicio, en un local que á la par que es digno de ser visitado por la clase mas acomodada, los precios son módicos respecto á otros del Continente.

AGUA DE LA PUDA DE MONTSERRAT.

Véndese en la Farmacia de Bofill calle del Castillo n.º 25, unico depositario de dicha agua en esta isla.

Á LA VILLA DE MADRID.

Se hallarán en esta confiteria, calle del Bastion, pastillas de café con leche, promias de la estacion y que están en Madrid en el mayor uso.

PARA ALQUILAR.

La casa número 70 de la calle de Ramis. Informarán calle de la Infanta número 51.

PARA ALQUILAR Ó VENDER.

Lo está la casa número 6 de la calle de la Reina, su dueño vive calle del Castillo número 58.

La casa número 131 de la calle del Castillo que tiene mucha comodidad, y fabricada á propósito para cualquier caballero que tenga familia, está para alquilar ó para vender. Tratarán del ajuste en la misma.

En la número 15 de la Esplanada

hay varios muebles para vender, en tre ellos algunas sillas, todo á precio módico.

En la calle Nueva número 3 hay muebles para vender á precios sumamente módicos.

Gran barato de obra y cristal de todas clases.

Platos blancos soperos y llanos al precio de 8 rs. vn. docena.

Tazas blancas con platillo á 14 rs. vn. la docena.

Ademas hay otros géneros que se darán muy barato.

Calle de San Roque número 11. Casa el Tio Perico.

SIRVIENTES.

Se solicita un criado de mano, y una buena criada que sepa cuidar del aseo de una casa y de los niños. No se admitirán sino personas de buena moralidad y costumbres.

Informar en el número 6 de la calle Mayor de Villa Carlos.

PARA ALICANTE.

El 23 del corriente saldrá para dicho punto el javeque español Esperanza, capitán José Gelabert, admite cargo y pasajeros, y para el ajuste se conferirán con dicho capitán.

CORREO DE AYER.

A las 1 $\frac{1}{2}$ de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcedia el vapor MENOR A, conduciendo la correspondencia.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

—Probablemente en todo lo que resta de mes, ó á lo sumo en los primeros dias del mes próximo, quedarán aprobados todos los presupuestos de provincias pendientes de examen en el ministerio de la Gobernación. Para obtener este resultado, continúan trabajando con toda asiduidad, invirtiendo horas extraordinarias, los empleados encargados de estos trabajos.

—Se ha dado orden para que, con arreglo á las disposiciones vigentes, se encuentren en 1.º de agosto á disposición de las compañías receptoras en las capitales de provincia, los individuos procedentes del último reemplazo que se encuentran actualmente en los cuerpos provinciales.

—Acabamos de recibir cartas de Valparaíso (Chile), fecha 1.º de junio, en que nos comunican la muy interesante noticia siguiente: «Habiéndose presentado la barca mercante española *Heredia* para tomar carbon y viveres para la escuadra, el intendente general del puerto prohibió absolutamente toda estraccion: más habiendo protestado del modo mas enérgico el cargador á nombre de la nacion española, haciendo responsable á dicha autoridad y al gobierno de Chile de las consecuencias de aquella resolución, pocas horas despues se recibió orden de la capital (Santiago), para que se permitiera hacer el cargamento, recomendando al intendente que procura se se retirara la protesta, á fin de evitar complicaciones, á lo cual no accedió el interesado. La barca *Heredia* salió, pues, con carbon y viveres para las islas, y posteriormente le siguieron otros buques con iguales articulos.»

—Se lee en la *Lombardia* del 14 de julio:

«Esta mañana circulaba en Milan el rumor de haber partido de Génova una expedicion de garibaldinos.»

Cartas particulares que hemos recibido en el momento de entrar nuestro número en prensa confirman esta noticia. Esta noche, del 13 al 14, ha zarpado de la playa Liguria, entre Camogli y Sta. Margherita un buque con una legion de voluntarios.

Nuestro corresponsal no nos indica el nombre del buque, la fuerza numérica de la expedicion, ni el punto á donde se dirige.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

—»—
Madrid 17 de julio.

Hoy salieron para la Granja los señores Mon y Mayans, y mañana salen los demás ministros.

Madrid 19 de julio.

Ayer tarde celebraron los ministros un Consejo privado en la Granja, y anoche tuvieron otro Consejo presidido por S. M.

Ayer llegó á Madrid el correo de las Autillas. Se confirma que nuestras tropas seguian en Monte-Christi sin novedad.

Paris 15 de julio.

Turin.—Es falsa la noticia que ha circulado relativamente á una expedicion garibaldina.

Paris 16 de julio.

Londres.—Una comision de la Sociedad creada para procurar la cesacion de las hostilidades en los Estados Unidos tuvo ayer una entrevista con lord Palmerston, quien contestó á la demanda de la

comision que el momento era inoportuno para una mediacion.

Viena.—En virtud de instancia hecha directamente por Dinamarca, las grandes potencias alemanas han acordado la suspension de armas hasta fin de mes. Van á entablarse inmediatamente negociaciones para acordar una base de paz y un armisticio. Las negociaciones tendrán efecto en Viena, á donde Dinamarca enviará plenipotenciarios que tratarán con los gabinetes de Prusia y Austria.

Nueva-York 7.—Treinta mil confederados, á las órdenes de Ewell, se han dirigido al valle de Shenandoah. Han aparecido algunas partidas de merodeadores en las fronteras de Pensilvania. Reina grande agitacion. El presidente Lincoln ha llamado á las armas á la milicia de Pensilvania, Nueva-York y Massachussets, y ha declarado en estado de sitio al Kentucky. Los cambios sobre el oro suben.

Paris 17 de julio.

El *Constitucional* publica un artículo de M. de Limayrac en el que dice que la entrada de Dinamarca en la Confederacion germánica suscitara tales dificultades y tales resistencias que le parece imposible que se haya tratado de ello seriamente.

Paris 18 de julio.

Las negociaciones para la paz se verificarán en Viena.

M. Drouyn de Lhuys fué ayer á Vichy, á donde llegará el Rey de los belgas el jueves.

Las elecciones en Bélgica se harán el 11 de agosto.

Méjico.—Juarez continúa en Monterey. El comercio ha tomado en Veracruz un desarrollo extraordinario.

Paris 19 de julio.

Roma.—El Papa ha partido para Castel Gandolfo.

Nápoles 16 --Han salido partidas garibaldinas de Sicilia y del continente. El gobierno ha enviado tres fragatas al cruce-ro, pero no han descubierto nada aun.

Nueva York 9.—Un parte dado por el general Grant manifiesta que se ha destacado una gran fuerza confederada del ejército del general Lee.

Corre el rumor de que los confederados se han concentrado entre Hargestown y Baltimore con la intencion de atacar esta última ciudad. Los confederados han ocupado á Frederick en la Marilandia, habiéndose retirado los federales á Montocacy river.

Cotizacion de las bolsas del dia 19.

Madrid.—Diferido, 46 70 y 75.—Amortizable de 2.ª 23 y 23-50.

Paris.—3 por 100, 66-15.—4 y 1/2 por 100, 94-20.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 48 3/4.

Londres.—Consolidados, 90 3/4 á 7/8. Por todo lo que va sin firma —J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.